

**REDACCION**  
**ADMINISTRACION**  
 Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564  
**TARRAGONA**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
 En la región. . . . . 2 ptas. al mes  
 Fuera de la región. . . . . 3 »  
 Número suelto. . . . . 10 céntimos  
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.

# La Cruz

**FRANQUEO  
 CONCERTADO**

**DIARIO CATÓLICO**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## El Estado, heredero forzoso

Con harta frecuencia vemos alternar en el escenario del mundo lo trágico y lo cómico; pero pocas veces se ha podido apreciar con tanta claridad ese fenómeno como en la crisis que actualmente atraviesa Francia, con motivo de la agonía del régimen parlamentario.

Véase, por ejemplo, lo que sucede con la reforma de la ley sobre sucesiones en Francia.

La Cámara, modificando el Código Napoleón en algunos de sus capítulos más esenciales, se propone transformar por completo el régimen de las herencias.

El artículo 86 del proyecto del «Cartel» de las izquierdas dispone que en todas las sucesiones el Estado deberá considerarse como heredero forzoso, al que habrá que reservar una legítima lo mismo que a los hijos de legítimo matrimonio.

Esa parte «reservataria», pues con esta bárbara expresión la designa la Comisión informadora, ascenderá a la cuarta parte de la herencia, si el difunto no deja más que un hijo, a la sexta parte si deja dos y a la octava si deja tres o más. Si hay sólo herederos colaterales, éstos no podrán repartirse más que la mitad de la fortuna, correspondiendo la otra mitad al Estado.

De suerte que si la reforma se vota, de hoy en adelante, según observaba agudamente el senador Las Cases, cada hogar francés se enriquecerá con un hijo más. ¡Y qué hijo! ¡El recaudador de contribuciones!

Un hijo más para cada familia. ¡Y aún tendrán la frescura los pícaros reaccionarios de negar que los partidos avanzados trabajan para combatir la despoblación!

A primera vista no se sabe qué es lo que predomina en este proyecto, si lo grotesco o lo odioso. Pero a poco que se reflexione, se ve que lo odioso es lo que sobresale, pues no hay que mirar sólo al texto literal, sino a las consecuencias, inmediatas o remotas, que ha de traer en pos de sí.

Nada más ruinoso que permitir al Estado intervenir en todas las sucesiones con igual derecho que los hijos. El Estado es siempre, aun hoy día, acreedor preferente.

En virtud de su calidad de heredero forzoso, tendrá el derecho, a cada fallecimiento, de intervenir en todas las operaciones testamentarias, en la redacción de los inventarios, en el examen de la contabilidad, y hasta cegarán sus atribuciones a investigar la gestión del difunto durante su vida, para ver si descubre que aquél se permitió liberalidades que excedan de la parte disponible de la herencia, en cuyo caso el Estado, como heredero «reservatario», podrá exigir el reembolso.

Peró hay más. Según el Código Napoleón mismo, que en esa parte no se deroga el Estado exige que se le

pague en dinero sonante. Si en un testamento se le instituye legatario universal, a condición de hacer ciertos gastos, el Estado principia exigiendo que se le entregue su parte alícuota en metálico, aunque haya que vender los bienes.

Los otros herederos pueden hacer votos en los que entren los inmuebles, las tierras, las joyas, las industrias, etc., y repartirlos o sortearlos. El Estado no admite que se le aplique igual tratamiento, y además, según los términos textuales de la ley, a ningún heredero se le puede obligar a aceptar una factura *pro indiviso*. Basta que uno sólo pida la venta, para que ésta sea obligatoria.

Consecuencia: que el patrimonio se dispersa y se evapora, mucho más tratándose de ventas forzosas, inevitables, que los compradores explotan en perjuicio de la familia.

Este peligro es tan grande y tan evidente, que en las poblaciones rurales de Bretaña, del país vasco y de las provincias más sanas de Francia, donde se conserva el espíritu de familia y la tradición cristiana, nadie hace caso del Código Napoleón ni del sistema de legítimas que desmenuza las propiedades, y es frecuente el caso de que los hermanos menores cedan todo al primogénito, como en tiempo de los mayorazgos, a condición de que aquél se comprometa a ir pagando a cada uno en dinero, mediante plazos muy escalonados, la legítima que la ley les reconoce.

¡Vaya usted a pedir al Estado igual complacencia! Ni querría ni podría, aunque quisiera, porque él no es más que administrador.

Votada la nueva ley, a las pocas, muy pocas generaciones, todos los hogares franceses estarían arruinados, y, además, desaparecería, a la vuelta de unas cuantas subastas, todo lo que constituye la formidable fuerza de la familia: su continuidad, su estímulo para el trabajo, la dulce y consoladora esperanza de poder transmitir a los hijos el fruto de una vida laboriosa.

Bien supieron lo que se hacían los que introdujeron en nuestros desventurados países latinos el régimen parlamentario y las ideas liberales, al inscribir en su programa la libertad de conciencia, la de cultos, la de enseñanza, la de imprenta, la de reunión, todas las libertades, con excepción de una sola, la libertad de testar, que fué execrada y vilipendiada. Naturalmente, todas las otras libertades son destructoras, inspiradas en el más péfido individualismo liberal, mientras que la libertad de testar relega al individuo a segundo término, y sólo atiende a la familia, la verdadera célula social, así como la naturaleza se ocupa con solícito celo en la conservación de la especie, tratando al individuo con la mayor indiferencia.

M.

de exquisita perfección y de adquisición también sumamente fácil.

Agregad a este el desprecio y aun el agravio que públicamente se viene haciendo desde todas partes, aun desde algunas revestidas de gran prestigio, del respeto que se debe a la propiedad privada, y decididos si tiene algo de extraordinario que las mujeres y los niños maten en plena carretera, con objeto de robarles, a los conductores de automóviles.

Para cometer esos crímenes no podrá haber más obstáculo que el de la conciencia, porque ya hemos visto que no había el de la falta de estímulo, ni el de la presencia de la autoridad, que es completamente im-

sible que destaque agentes en todos los puntos de la carretera, ni el de la dificultad de la comisión. Pero el obstáculo de la conciencia ha sido el primero y más eficazmente borrado desde hace algún tiempo, con más brechas abiertas en nombre de una falsa libertad en la educación cristiana de la juventud.

El crimen se va extendiendo; y merced a la perfección de los medios para ejecutarlo, no va a haber otra defensa contra él, como en las sociedades primitivas, que la propia defensa. La de la Autoridad será ineficaz.

Volveremos a las cavernas.

FERNANDO.

al designarme para representar a España en la asamblea, con amplios poderes.

La honrosa misión que me lleva a Ginebra, aun espinosa y difícil por la índole y trascendencia de la cuestión que va a ser examinada, cuenta sin embargo con la fuerza de la opinión española, manifestada en este caso con una rara unanimidad de criterio, reveladora del alto interés nacional que España toda concede a esta asamblea.»

## Los servicios recaudatorios

En el orden de simplificación de servicios merecen destacarse las siguientes reformas:

Primera. Los documentos cobratorios de la contribución territorial y de la industrial, tendrán validez por dos años en vez de ser anuales.

Segunda. En dichos documentos cobratorios se totalizarán en una sola columna las cuotas y los recargos en vez de consignar aquéllas y éstos en columnas separadas.

Tercera. Se suprimen los padrones de la contribución territorial y el tercer ejemplar de las matrículas en el mismo tributo.

Cuarta. Los aumentos de riqueza urbana aceptados por los propietarios surtirán efectos desde luego, sin necesidad del trámite dilatorio que hoy rige.

Quinta. Se dictan normas para la tramitación rápida de los expedientes de devolución, suprimiéndose el trámite previo de autorización para la salida material de fondos.

Sexta. Se dispone que las liquidaciones para el impuesto de derechos reales y por el recargo provincial y de retiros obreros, seguirán en una sola hoja, expidiéndose para su ingreso solamente un mandamiento.

Séptima. Se reducen a dos las cinco cuentas que anualmente rinden hoy los recaudadores de contribuciones, refundiéndose en estas cuentas las recaudaciones ordinarias, accidentales y ejecutibles, con la consiguiente simplificación de trámites, etc.

Para dar garantías al contribuyente, se establecen, entre otras, las siguientes normas:

Primera. La declaración de baja por industrial surtirá efecto con su simple presentación, a reserva de lo que la Administración compruebe después, evitándose así el que los recaudadores sigan poniendo recibos al cobro, y en ocasiones, apremien al contribuyente dado de baja.

Segunda. Se declara que el contribuyente que presente un alta relativa a industrial, deberá ser advertido por la Hacienda de los demás tributos conexos que le sean exigibles, sin que, por lo tanto, pueda incurrir en responsabilidad al no presentar una declaración de alta para cada uno de ellos.

Se dan facilidades a los contribuyentes que posean varias fincas en un mismo Municipio dividido en zonas para que localicen el pago de la contribución correspondiente a aquéllas en una sola de las zonas y en una sola de las oficinas.

Cuarta. Se reforma el procedimiento de apremio, admitiendo el período en pago voluntario, no sólo durante el segundo mes de cada trimestre, sino también durante la primera quincena del tercer mes.

La declaración del apremio no exigirá providencia especial y se entrará automáticamente en uno u otro recargo cuando se deje transcurrir el período de tiempo que el Real decreto fija con toda precisión.

Los dos grados de apremio se reducen a uno solo, con un recargo del diez por ciento para los que paguen del 20 al 20 del tercer mes de cada trimestre, y otro de igual tipo para los que paguen después del trimestre.

Quinta. Se establece también el sistema de ingreso directo en las oficinas de Hacienda hasta la cantidad de cinco mil pesetas, con objeto de evitar la peregrinación del contribuyente desde las Delegaciones al Ban-

## SANTA MISIÓN DE TARRAGONA

Actos para hoy, jueves, 4 marzo

### Actos generales

Por la mañana, en la Catedral y San Pedro, a las seis; en San Juan, a las seis y media; en Santísima Trinidad, a las siete; en San Francisco, a las ocho, Misa con ejercicio, comunión, cánticos y sermón. Predican en la Catedral y San Pedro los Padres del Corazón de María; en Santísima Trinidad los Padres Jesuitas y en S. Juan los Padres Capuchinos, y en San Francisco los Padres Carmelitas.

### Actos para solos hombres y jóvenes

Tarde, en San Francisco, a las siete; en la Catedral, a las siete menos cuarto; en San Juan, a las ocho menos cuarto; en San Pedro, a las ocho: Rosario, plática doctrinal, cánticos y sermón. Predicarán los mismos padres, excepto en la Catedral, que predicarán los Padres Jesuitas.

### Actos para mañana, viernes, 5 marzo

A las cinco y media de la mañana

### Rosario de la Aurora

que saldrá de la iglesia de San Juan y se dirigirá a la Catedral, en donde se celebrará Misa de Comunión general de Primer Viernes de mes.

Seguirá una exhortación en la que se darán instrucciones sobre la «Consagración» de las familias al Sagrado Corazón de Jesús, que tendrá lugar el domingo próximo.

Se suprime el acto de la mañana en las iglesias de San Juan y la Santísima Trinidad. En la de San Francisco, se celebrará el acto a las ocho de la mañana.

### Actos para solos hombres y jóvenes

Los mismos que los días anteriores.

## Declaraciones del señor Yanguas

Después del Consejo celebrado en la Presidencia, el ministro de Estado, señor Yanguas, interrogado por los periodistas, hizo las siguientes declaraciones:

«El acuerdo que acaba de adoptar el Gobierno al decidir que yo acuda a la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones que se celebrará en Ginebra a partir del 11 de marzo, responde al interés excepcional que el Gobierno español concede a las deliberaciones de dicha asamblea.

La situación internacional frente a los problemas que van a ser debatidos aparece todavía, como es lógico, incierta y nebulosa.

Diariamente vemos rectificadas las actitudes que, por erróneas y precipitadas informaciones, han sido atribuidas a distintos Estados miembros del Consejo.

Las decisiones que el Consejo adopte en lo relativo a la ampliación de puestos permanentes del mismo para poder elevar una propuesta que pase a examen de la asamblea, requiere la conformidad de todos. Es natural por lo mismo que todos los Estados que integran el Consejo, al sentir sobre sí la responsabilidad de una determinada actitud, la mediten y aguarden a que el Consejo se reúna para constatar su opinión con la de los demás Estados que tienen representación, ya que a todos les animan sinceros deseos de conciliación y paz.

Las declaraciones de sir Chamberlain que publica la prensa de Madrid, acusan una vez más el buen sentido político del ministro de Negocios extranjeros británico, al decir que ningún estado puede anticipar su posición definitiva fuera del Consejo y antes de que éste se reúna.

España está muy segura de su derecho; pero no olvida su deber de solidaridad en el seno de la Sociedad de Naciones y confía en que su aspiración está avalada no sólo por el interés español, sino por el primordial de la Sociedad de Naciones, cuyo Consejo debe ser un instrumento eficaz de conciliación.

Dentro del Consejo, una nación como España, ausente de Locarno, se encontraría en la situación especial consignada por el señor Chamberlain en sus declaraciones, como pieza adecuada en el engranaje de aquel organismo para distribuir la gran obra de consolidación de la paz.

El Gobierno español ha examinado en largas deliberaciones y con meditada atención su postura frente a los problemas que van a ser debatidos en Ginebra. Yo he de procurar ser fiel intérprete del pensamiento y voluntad del Gobierno y responder en todo caso a la confianza que en mí ha depositado el Consejo de ministros

## Chofer asesinado

Un nuevo chofer asesinado hace pocos días en la misma forma que otros compañeros suyos lo habían sido anteriormente, ha dado lugar, no sólo a las tristes reflexiones sobre el desarrollo que el instinto de criminalidad va alcanzando en nuestros tiempos, sino a la necesidad de proveer a la defensa de esos conductores de taxis que pueden encontrarse en medio de la soledad de una carretera sin auxilio posible de ninguna clase por parte de las autoridades, y expuestos al ataque del desconocido que conducen en el carruaje.

En el momento de escribir estas cuartillas parece que todas las probabilidades, o algunas por lo menos, acusan como autora a una mujer. Del último delito parecido a éste que se había cometido resultó autor un niño, un verdadero niño de 17 años.

Ahí tenemos un ejemplo de la decaída igualdad que en estos tiempos tanto se pregona. Ya son las mu-

jes y los niños, por lo menos en cuanto a criminalidad, iguales a los hombres.

Lo mismo empuña el revólver homicida una débil mujer y un tierno niño, que un hombre maduro y robusto.

Como decía Cervantes en su inmortal libro, las armas de fuego han igualado para estos menesteres a los cobardes y a los valientes. Para esgrimir cara a cara un puñal o una espada o simplemente los puños hace falta cierta clase de valor. Para apretar un gatillo y agujerear el cráneo de un hombre no hace falta ninguno.

Al instinto criminal hacía falta agregar antes determinado valor para que el crimen fuera posible.

Ahora el instinto criminal, por una parte se ha desarrollado y cultivado con la corrupción de las conciencias y la pedagogía esencialmente delictiva de determinados espectáculos, y por otra parte, se ha limado también el escollo del valor facilitando el crimen con armas de facilísimo manejo,

# BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Central : Apodaca, 24  
(EDIFICIO PROPIO)  
Teléfonos 40 y 515

CAJA AUXILIAR  
BOLSIN DE TARRAGONA  
Rambla S. Juan 27.—Teléf. 159

Queda abierta la negociación de los cupones de las Deudas  
INTERIOR, EXTERIOR Y AMORTIZABLE, 4 POR 100  
y OBLIGACIONES DEL TESORO 5 POR 100  
Vencimiento 1.º Abril proximo

Compraventa de valores Negociación de cupones  
y títulos amortizados Renovación de títulos y agre-  
gación de hojas de cupones.

**Cámara acorazada**  
con compartimientos de alquiler desde 25 pesetas anuales.

Giros y cartas de créditos sobre las principales plazas  
de la península y del extranjerio Transferencias postales  
y telegráficas. Cuentas corrientes en moneda nacional  
y extranjera

### SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Imposiciones a la vista con ocho días de preaviso	3	%
» a seis meses plazo	4	%
» a un año plazo	4 1/2	%

Horas de Caja en la Central: de 10 a 13 y de 16 a 17

Agencias en Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca  
Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca Privada

co de España, y de éste a las Dele-  
gaciones, como hoy sucede.

Este sistema se establece por vía  
de ensayo en Madrid, y si da buenos  
resultados, como es de esperar, se  
aplicará al resto de las provincias.

Por último, se reforman los ser-  
vicios recaudatorios convirtiéndose los  
agentes recaudadores de contribu-  
ciones en agentes activos de la Hacia-  
nda pública, y obligándoles, por ello,  
a prestar, aparte de los recaudatorios,  
todos los servicios de investigación,  
auxilio y demás que la Hacienda  
acuerde.

En lo sucesivo, los concursos que  
se anuncian para proveer las zonas  
recaudatorias, tendrán preferencia los  
recaudadores, sean o no funcionarios,  
y, en su defecto, los funcionarios de  
Hacienda.

Los recaudadores podrán ser casti-  
gados, no sólo con la destitución, si-  
no también con el traslado forzoso  
a otra zona de menor rendimiento,  
cuando incurran en faltas graves.

## El Patronato de Previ- sión Social de Cataluña y Baleares

En cumplimiento de lo dispuesto  
en el art. 20 del Reglamento general  
para el Régimen de Retiro Obrero  
obligatorio y de las demás normas  
de procedimiento fijadas por el Ins-  
tituto Nacional de Previsión, este Pa-  
tronato convocó debidamente a las  
entidades y asociaciones patronales y  
obreras, así como a los patronos y  
obreru u obreras no asociados del  
Ramo de Sastrería y Confecciones  
(camisería, ropa blanca y de color,  
setería, etc.) de Tarragona, a una re-  
unión que se celebró el día 7 de fe-  
brero pasado en el salón de sesiones  
del Ayuntamiento de Tarragona y que  
tenía por objeto constituir la Comi-  
sión paritaria de dicho Ramo que de-  
bía determinar la «obra-tipo» o el  
«salario-tipo», bases de la cuota me-  
dia patronal para los obreros u obre-  
ras destajistas de aquel Ramo, en re-  
lación con el Retiro Obrero obliga-  
torio.

No habiéndose puesto de acuerdo  
los elementos que constituyen dicha  
Comisión paritaria en la reunión a  
que fué convocada para el día 21 del  
actual para la determinación de la  
«obra-tipo» o el «salario-tipo» de los  
destajistas de dicho Ramo, de con-  
formidad con la regla 6.ª de las dic-  
tadas por el Instituto Nacional de  
Previsión, es este Patronato quien de-  
be determinar dicha obra o salario-  
tipo, y al efecto, teniendo en cuenta  
los datos obtenidos en aquella re-  
unión y las informaciones y averigua-  
ciones hechas, éste Patronato ha to-  
mado los siguientes acuerdos:

1.º A los efectos del Retiro Obre-  
ro de los destajistas y a domicilio del  
Ramo de Sastrería y Confecciones  
(camisería, ropa blanca y de color,  
corsetería, etc.), de Tarragona, deter-  
minar el «salario-tipo» por conside-  
ralo de más fácil determinación y me-

for aplicación en la práctica que la  
llamada «obra-tipo».

2.º Fijar dicho «salario-tipo» (o  
sea el salario que un obrero u obre-  
ra de producción media resulte ga-  
nar en una jornada legal) en la si-  
guiente forma:

Oficiales sastres: diez pesetas.  
Chalequeras, pantaloneru y oficia-  
les del Ramo de Confecciones:  
Pesetas cinco.

En su consecuencia los patronos  
del Ramo de Sastrería y Confeccio-  
nes (camisería, ropa blanca y de co-  
lor, corsetería, etc.), han de contri-  
buir por cada obrero destajista y a  
domicilio con tantas cuotas medias de  
diez céntimos, como veces está con-  
tenido el «salario-tipo» del grupo a  
que pertenezca en la remuneración  
que a dicho obrero u obrera le pa-  
guen.

Lo que se hace público para el  
conocimiento de todos los interesados  
y su fiel exacto cumplimiento.  
Barcelona, 27 de febrero 1926.

El texto del presente  
número ha sido so-  
metido a la previa  
censura gubernativa

## BOLETIN OFICIAL

(3 de marzo de 1926)

Relación de instancias pendientes  
de despacho para la concesión de  
licencias de caza, armas, etc.

La Sociedad Española de Construc-  
ciones eléctricas, representada por don  
Anselmo Guasch Robusté, ha solicita-  
do autorización para establecer una  
línea de transporte de energía eléc-  
trica para la población de Poboleda.

Extracto de los acuerdos adoptados  
por los Ayuntamientos de Cherta y  
Vinebre.

Relación de las operaciones de  
demarcación que se practicarán por el  
personal facultativo del Distrito mi-  
nero de Barcelona.

Balance del Banco de Tortosa.

La Alcaldía de Gandesa anuncia  
la subasta pública del arriendo de  
los baños y venta de artículos en el  
Balneario de Nuestra Señora de la  
Font-Calda; y la de Forés anuncia  
la provisión de la plaza de médico  
titular.

El juez de instrucción de Briviesca  
cita a todos cuantos puedan dar no-  
cias del desaparecido don Pedro Ro-  
jo López, con domicilio en Oña; y el  
juez municipal de Tarragona sub-  
asta varios objetos de don Carlos  
Palau Llobet.

Relación de los acuerdos adoptados  
por el Patronato de Previsión Social  
de Cataluña y Baleares, en la sesión  
del día 21 de febrero último, cele-  
brada en Tarragona.

## DE SOCIEDAD

Para la primera quincena del pró-  
ximo mes de Abril ha sido fijada la  
boda de la distinguida señorita Pe-  
pita Vidal Sardá, hija del acredita-  
do comerciante de ésta, don Wences-  
lao, con el oficial del Banco di Roma,  
don José M.ª Balbuena Creu.

## ECCLESIASTICAS

Otra sensible pérdida ha sufrido  
el sacro Colegio Cardenalicio, con  
la muerte de monseñor Juan Caglia-  
ro, salesiano, cardenal de San Ber-  
nardo Alla Terme.

El venerable purpurado nació en  
Castelnuevo d'Asti, archidiócesis de  
Turín, el 11 de enero de 1838. En  
1875 fué enviado como misionero a  
la Patagonia; vicario apostólico en  
1884.  
En 1904 fué promovido a la Ar-  
chidiócesis titular de Sebaste, y des-  
de 1908 ha sido delegado apostóli-  
co de Costa Rica, hasta que fué cre-  
ado y publicado cardenal por S. S.  
Benedicto XV, en el Consistorio de  
1915.

Anteayer dimos la triste noticia de  
haber fallecido en Roma casi repen-  
tamente el Emmo. señor Cardenal  
Augusto Sili.

Había nacido en Calcara di Viso  
(diócesis de Norcia) el 9 de julio  
de 1846, ejerció con apostólico celo  
la cura de almas en diversas parro-  
quias, distinguiéndose siempre por su  
piedad y fervor. El Padre Santo, Pío  
X, le nombró Capellán secreto y más  
tarde, Obispo titular de Cesárea del  
Porto y Prefecto del Tribunal se-  
creto de la Signatura.

En el Consistorio de diciembre de  
1923, fué elegido Príncipe de la Igle-  
sia, en cuyo elevado puesto desempe-  
ñó con especial acierto diversas mi-  
siones que le confirieron los Papas  
Benedicto XV y Pío XI.

Era hermano del senador italiano  
César Sili, que tanto se ha distingui-  
do siempre en sus campañas en favor  
de la Religión y del mejoramiento  
de costumbres. También contaba en-  
tre sus parientes al Cardenal Gaspa-  
rri, que era primo suyo.

Ayer se celebraron exámenes de Or-  
denes, habiendo constituido el tribu-  
nal los M. ilustres doctores José Car-  
tañá, Jaime Sabaté y José Vallés.

## MUNICIPALES

En vista de que Francia y otros  
países han anunciado el adelanto de  
la hora para el próximo mes de abril,  
varios vecinos de esta ciudad han  
acudido al Ayuntamiento para que esta  
Corporación apoyado por el Sindi-  
cato de Iniciativa y Cámara de Co-  
mercio interesen urgentemente de la  
Compañía de M. Z. A. que ordene el  
enlace del expreso de la tarde con  
el que sale de Barcelona a las 17,30,  
hora fijada cuando hay el adelanto  
de la hora; o adelante el ligero de  
las 15,45 a cualquier hora después  
de las 12, para evitar que los via-  
jeros que van al extranjero tengan  
que quedarse en Barcelona hasta el  
día siguiente, ya que el año pasado  
el tren expreso de la tarde llegaba  
a Barcelona a los 20 minutos des-  
pués de la salida del tren para Fran-  
cia.

## SUSCRIPCIÓN PUBLICA DE 40.000 OBLIGACIONES

- DE LA -

Deuda municipal del Ayuntamiento  
de Sevilla 6 por 100

de un valor nominal de 500 pesetas cada una, destinadas a la

Exposición Ibero-Americana

al tipo de 95.50 % ó sean 477.50 pesetas por título

amortizables a la par en un período máximo de ocho años a contar  
desde 1928, con cupones trimestrales vencedores en 1.º de Enero,  
1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, siendo  
el primer cupón de vencimiento 1.º de Abril de 1926.

El grupo bancario se reserva la facultad de declarar cerrada la  
suscripción en el momento que lo considere oportuno.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

**BANCO DI ROMA (España)**  
AGENCIA DE TARRAGONA

# BANCO DE VIZCAYA

CAPITAL: 40 MILLONES DE PESETAS  
RESERVAS: 25 " " "

CASA CENTRAL:

Gran Via, 1 - BILBAO  
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en TARRAGONA:

Méndez Núñez, 12  
Teléfonos 555 y 727

Sucursales en: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SAN  
SEBASTIAN, VITORIA, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Martorell,  
San Feliu de Llobregat, Burriana, Utiel, Sagunto, Denia y Alcira.  
Otras muchas Sucursales y Agencias por todo el País Vasco y  
resto de España.

Descuento y negociacion de efectos sobre España —  
Compraventa de Valores — Negociación de cupones —  
Depósito de Títulos (mediante resguardo con numeración) —  
Cambio de monedas — Giros sobre todas las plazas  
de España y del Extranjero

Intereses que abona el BANCO DE VIZCAYA:

En cuenta corriente a la vista	2 1/2 %
En cuenta corriente a 8 días vista	3 %
En Caja de Ahorros	3 1/2 %
En imposición a seis meses plazo	4 %
En imposición a un año plazo	4 1/4 %

Para las operaciones del reconoci-  
miento de los mozos concurrentes al  
actual reemplazo, que tendrán lugar  
el próximo día 7, la Alcaldía ha de-  
signado a los siguientes señores:

Primera Sección: médicos D. Agus-  
tín Soler y don Francisco de P. Folch  
y practicante don Francisco Salvat.

Segunda Sección: Médicos D. Fran-  
cisco Canals y don Miguel Aleu;  
practicante don Pedro Francés.

Tercera Sección: Médicos D. Rai-  
mundo Sanromá y don José María  
Sastre; practicante don Luis Sans.

Además han sido designados cin-  
co empleados por cada sección.

## LOCALES

Continúa con éxito la Santa Mi-  
sión.

A los actos generales de la maña-  
na, concurren numerosos fieles en  
las cinco iglesias, y las comuniones  
son cada día muy numerosas.

Los actos de la noche son cada  
día más concurridos, alcanzando el  
número de dos mil los hombres y  
jóvenes que acuden a las cuatro igle-  
sias de Catedral, San Francisco, San  
Juan y San Pedro.

Esta mañana será llevada la Co-  
munion a los enfermos de las dis-  
tintas parroquias.

Mañana se modifican los actos de  
la Misión por la mañana.

A las cinco y media saldrá el «Ro-  
sario de la Aurora» de la iglesia de  
San Juan y terminará en la Cate-  
dral, donde tendrá lugar una Comu-  
nion general, con ejercicios del pri-  
mer Viernes. Seguirá un sermón, en  
el que se darán instrucciones para  
la Consagración de las familias al  
Sagrado Corazón, acto que tendrá lu-  
gar el próximo domingo.

Por este motivo se suprimen los  
actos de la mañana en San Juan y  
la Santísima Trinidad.

En la de San Francisco tendrán  
lugar a las ocho de la mañana.

La Delegación de Hacienda seña-  
la para hoy los siguientes pagos:  
Junta Obras Puerto, 98.800 ptas.  
Sr. Pte. Diputación, 97.298,79.  
D. Eliseo Sales Parés, 29.412,76.  
D. José Sabater Domeni., 28.535,14.  
D. Miguel Gomicia Gil, 16.702.  
D. Manuel Ribera D., 12.320,30.  
D. Rafael Compte Grau, 5.087,62.  
D. José Albiña Albiña, 4.940,37.  
D. Pablo Tost Sanromá, 3.000.  
Casa Benef.ª de Reus, 2.108,55.  
D.ª Carmen Baldrich F., 1.482.  
D. Juan de F. Montañés, 824,27.  
Sr. Pte. Trib. Ind. de Reus, 700.  
D. Pascual Monrabá, 592,80.  
D. Antonio Parera C., 494.  
D. Antonio Calvo Daroca, 418,50.  
D. Ignacio de Batlle, 411,66.  
D. Antonio Martín P., 367,20.  
Sr. Pte. Trib. Indust. de T.ª, 275.  
D. Juan Armengol, 247.  
Casa Beneficencia de Valls, 231.  
D. Calixto Boldú Pinós, 197,60.

A las tres de la tarde de hoy, an-  
te el tribunal correspondiente, conti-  
nuarán los ejercicios prácticos en el  
Hospital militar entre los médicos  
que se disputan las plazas de reco-  
nocedor de Reus y encargado del  
Dispensario municipal de esta ciudad.

Ayer, trabajando en la fábrica de  
Tabacos el albañil José M.ª Rofes  
Llorens, de 27 años, sufrió una herida  
en la cabeza, de la que fué curado  
en su domicilio.

Ayer, entre once y doce, de la ma-  
ñana, evolucionó sobre nuestra ciu-  
dad un hidroavión de la base Naval  
de Barcelona.

El obrero don Guillermo Martínez  
Roca, trabajando a las órdenes de  
los patronos señores Casals Herma-  
nos, inscritos en la «Mutua de Ac-  
cidentes del Trabajo de Tarragona»,  
el día 2 del actual, a las once de la  
mañana, en la fábrica de aserrar ma-  
dera, calle Durán Ferré, ha sufrido  
Del siguiente accidente del trabajo:  
«Corte parcial del dedo índice a  
consecuencia de haberle resbalado el  
brazo».

## REGIONALES

Una comisión compuesta del mar-  
qués de Alós, don Alejandro Rey y  
don Agustín García, presidente y vo-  
cales respectivos de la Asociación de  
padres de familia y amigos de la en-  
señanza, ha visitado al rector de la  
Universidad de Barcelona, Dr. Mar-  
tínez Vargas, para darle cuenta de la  
constitución de la misma y ponerse  
al amparo de la Universidad, siendo  
ésta la primera visita oficial que ha  
hecho la nueva institución.  
El rector hizo a los visitantes un  
gran elogio de la Asociación que aca-  
baban de crear, manifestándoles a la  
vez que esas instituciones abundan  
en el extranjero y que reportan una

eficaz cooperación a la obra de los profesores.

Ofreció el doctor Martínez Vargas la Universidad para cuantos actos quiera celebrar de carácter pedagógico la Asociación.

El viernes, día 26 de marzo, a las seis de la tarde, empezará en la casa de San Ignacio, de Sarriá, la tanda de ejercicios de Semana Santa, destinada a personas de cultura y de las clases directoras.

Esta tanda se dará en lengua catalana. Acabará el día 4 de abril, fiestas de Pascua de Resurrección, a las ocho de la mañana.

La pensión mínima será de 85 pesetas. Las inscripciones pueden hacerse en el «Casal del Exercitant», Canuda, 4, pral. Telf. 3.026 A.

El jesuita P. Francisco Vallet, apóstol de la Obra de los Ejercicios parroquiales, acompañado de una numerosa comisión ha visitado al gobernador civil de Barcelona, para enterarle de los actos religiosos proyectados con motivo de dichos santos ejercicios.

El Padre Vallet ha enterado también minuciosamente al señor Milans del Bosch de los actos religiosos que se celebrarán en diferentes ciudades de Cataluña.

Por orden del Excmo. señor presidente de la Audiencia territorial se anuncian las vacantes de los cargos de juez suplente de Gratallops, fiscal de Benifallet y juez suplente de Bañeras.

Los aspirantes a su desempeño, deberán solicitarlo del Juzgado de primera instancia del partido a que corresponda la vacante durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia.

De Barcelona salen para Madrid, el alcalde, acompañado del secretario del Ayuntamiento señor Plazas, el presidente de la Junta de la Exposición señor marqués de Foronda y el secretario de ésta señor Montaner.

En la Corte se unirá a la comisión de Ensanche, a la que presidirá en las gestiones que realice para pedir la prórroga del régimen especial de ensanche.

La altura del agua en la presa del Pantano de Riudecañes, alcanza a metros 22'84, entrando por segundo 35 litros.

Dicen de Valls que en 125.463,66 pesetas han sido adjudicadas a «Fomento de Obras» las de adquinado del segundo y último trozo del arrabal de San Antonio, según se desprende de datos publicados.

Y como es ya un hecho el empedrado de la sección de carretera de Lérida a Tarragona, correspondiente a la plaza de Castelar y calle de Tarragona, la unión de ambos proyectos constituyen una nota muy favorable para la reforma urbana de la localidad por la gran extensión de la obra y por la utilidad grandísima que ha de prestar, dada la gran circulación correspondiente a aquellas vías públicas.

Por la Asociación patronal de Géneros de punto de Mataró ha sido dirigido al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Reunida Asociación Patronal de

Géneros de punto de Mataró, acuerdan dirigirse a V. E. en súplica de que sean atendidas íntegramente peticiones Confederación Nacional Viti-cultores España, pues en justicia como ella entendemos que el alcohol vinico debe emplearse usos de boca y alcohol industrial únicamente usos industriales. La muerte de la viticultura española será la ruina de la industria. Le saluda respetuosamente. —El presidente, E. Araño.»

La Confederación Nacional de Viti-cultores de España en cariñosa comunicación ha dado a la Asociación Patronal de Géneros de punto de Mataró las más expresivas gracias por el acto de justicia realizado por dicha Asociación en favor de los viti-cultores españoles.

El Hospital de la Santa Cruz de Barcelona ha publicado un manifiesto dirigido a los Ayuntamientos de Cataluña, en el que dice que en vista de los múltiples y utilitarios servicios que viene prestando a enfermos procedentes de las cuatro provincias catalanas, quizás sería llegado el momento de que todos los Ayuntamientos, al formar sus nuevos presupuestos «consignen—dice—una cantidad, por pequeña que sea (proporcional, claro está, a sus recursos) para el Hospital de la Santa Cruz, para los enfermos «que ellos nos envían», y a los que el hospital nada exige para asistílos y cuidarlos».

Recuerda que el déficit actual del hospital es de más de setecientos mil pesetas, que cree podría enjugarse en tres años, si cada Ayuntamiento de Cataluña consignara en presupuesto cien o doscientas pesetas.

GENERALES

El Consejo nacional para impedir la guerra, establecido en Washington, ha convocado a un gran concurso a los estudiantes de todo el mundo.

Trata este Consejo de que se haga una declaración sobre quiénes son doce héroes más grandes del mundo para honrar perpetuamente su memoria.

En la orden general del ejército de la primera región se dispone la concentración de los reclutas de 1925 nacidos en el segundo semestre del año 1904 para los días 15, 16 y 17 actual, verificándose el sorteo para África el próximo día 18.

Entre los Gobiernos de París y Madrid se cruzan estos días interesantes notas, que ponen una vez más de relieve el deseo firme de las dos naciones de que se cumplan escrupulosamente, como se vienen cumpliendo desde el primer día, el convenio concertado en Madrid por plenipotenciarios de ambos países, y ello implica la solidaridad de ambos países, tanto, para una posible paz como para la total extirpación de la rebeldía rifeña.

Es inútil, por tanto, el empeño del cabecilla rebelde de presentar a ambos países desunidos, afirmando incluso la idea de proponer una paz por separado.

Según la última estadística, España ha enviado a Francia durante el mes de enero pasado, mercancías por valor de 6.261.000 francos y Francia ha enviado a ésta por valor de francos 117.485.000.

Se ha acordado ya la construcción de varios aeropuertos en algunos puntos de la vía aérea España-Buenos Aires.

En varios de ellos se montarán hangares de la Aeronáutica militar depósitos de esencia y talleres mecánicos, cuyas obras empezarán en breve.

En el último Consejo de Ministros celebrado, continuó el ministro de Fomento glosando su plan de electrificación.

El ministro del Trabajo no pudo informar a sus compañeros de los proyectos que llevaba en la cartera, siendo el más importante el anuncio sobre el establecimiento de una red general de distribución de energía eléctrica en España para facilitar el desarrollo de las industrias hidro-eléctricas.

La red periférica tendrá sus vertientes en Barcelona, Bilbao, Sevilla, Granada y Valencia, rindiendo otra vez en Barcelona en las proximidades de Igualada.

El polígono así formado pasará por las proximidades de las zonas de mayor disponibilidad hidro-eléctrica, como son las del Pirineo, Santander, Oviedo, centro carbonífero de León, gran zona hidro-eléctrica del Duero y Tajo de disponibilidad sin gran importancia.

La red tiende a los centros de consumo de Sevilla y Granada, a donde pueden concurrir las potencias hidro-eléctricas de Sierra Nevada.

En Badajoz se produjo un violento temblor de tierra, que duró unos cuarenta segundos.

La violencia del movimiento del suelo produjo en las casas la caída y rotura de muchos objetos y el consiguiente pánico.

No se recuerda, de ocho años a esta parte, otro temblor de tierra de tal intensidad. Naturalmente, este suceso es el comentario del día.

Según una nota de Estado, la Universidad de Bolonia ha concedido este año el premio correspondiente a la Facultad de Derecho a un estudiante español, don Alfonso García de Valdecasa, alumno de la Real Academia Mayor de Albornosismo de San Clemente existente en dicha ciudad.

En la Corte volvió a reunirse la Comisión del Tratado del Consejo de la Economía nacional para continuar fijando las distintas orientaciones sobre anuncio de franquía y aumento en un treinta por ciento de la tarifa aduanera.

Desde luego ha predominado el criterio de que nuestros depósitos de exportación se equiparon con un aumento equivalente del derecho de aduana.

Indudablemente se confeccionará un nuevo tratado comercial con Francia. El próximo día 8, por la mañana, los aviadores españoles, en unión del encargado de Negocios de España harán entrega al ministro de Marina, del «Plus Ultra» en cumplimiento del acuerdo del Gobierno español de regalar dicho hidroavión a la República Argentina.

Inmediatamente los aviadores españoles embarcarán en el crucero «Buenos Aires» para regresar a España.

El comandante del buque llevará un mensaje del presidente Alvear para el Rey de España en contestación al que éste le envió por mediación del comandante Franco.

«Le Journal» publica un largo artículo del corresponsal parisiense del «Diario Universal», de Madrid, cuyo contenido damos a continuación, puramente a título informativo:

Según dicho artículo, los Reyes de España han decidido hacer un viaje a la América del Sur, empleando la vía aérea. El general Primo de Rivera y otras personalidades políticas y palatinas acompañarían a S. M., formándose así una verdadera flotilla aérea.

Los diez aviones que la compondrían, según el articulista, están ya construyéndose.

El comandante Franco pilotaría el avión en que viajaría el Rey de España.

El periódico, por su cuenta, califica la extraordinaria iniciativa de audaz y rara.

Per la presidencia del Consejo de ministros se ha dictado una Real orden, en la que se dispone que el número del artículo segundo del Real decreto de 16 de febrero último se considera aclarado en el sentido de que los funcionarios no podrán desempeñar el cargo de delegado de Hacienda en provincias, en las cuales,

así ellos como sus esposas o los padres respectivos ejerzan industria o comercio o posean bienes inmuebles, por los que satisfagan más de 500 pesetas anuales de contribución, como tampoco en aquellas en que sus parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, que posean bienes o ejerzan industria o comercio por los que satisfagan más de 1.500 pesetas por contribución territorial, o más de 1.000 por industria.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacidos Ninguno. Fallecidos Ninguno. Matrimonios Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas Vapor «La Guardia», con efectos, de Barcelona. Vapor «Nemrod», con explosivos, de Sagunto. Laud «Tecla», con sal, de San Carlos. Despachadas Vapor «Nemrod», con explosivos, para Barcelona. Vapor alemán «Sodherman», con carga general, para Hamburgo. Laud «Miguel», con sacos, para San Carlos. Vapor «Santirro», con carga general, para Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

Mañana es día de ayuno y abstinencia aun para los que disfruten del privilegio de la Bula.

SANTOS DEL DIA Ss. Casimiro, Lucio p., Basilio, Eugenio, Elpidio Cayo, Cirilo, Adrián, y Focio mrs

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Eusebio y Adrián mrs, Teófilo ob., Gerásimo erm., Juan José de la Cruz conf.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de las Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Sagrado Corazón. — A las siete y media, misa y ejercicio del mes de San José. A las ocho, comienza la Novena de San Francisco Javier, llamada de la gracia, la cual se hará todos los días durante la misa de ocho en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis, Rosario y ejercicio del Viacrucis.

San Miguel. — Durante la misa de siete continúa el mes de San José. Tarde, a las seis, Rosario y ejercicio del Viacrucis.

Cultos para mañana

San Miguel. — Primer viernes de mes. A las siete, misa con Exposición, mes de San José, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, acto de consagración y reserva.

Enseñanza. — A las siete y media, misa de comunión general con plática preparatoria por celebrarse la función del primer viernes de mes.

A las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicios del primer viernes y reserva.

B. de Santo Domingo. — A las seis de la tarde, Exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado, ejercicios propios del día, bendición y reserva.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4% -A (69 50), Exterior 4% -A (85), Amortizable 5% -A (93 90), Acciones f. c. Norte (91 50), M. Z. A. (86 60), Andaluces (75 40), Orense (25), París (26 55), Londres (34 49), Roma (28 65), Ginebra (135 60), Bruselas (32 35), New-York (7 0975), Berlín y Hamburgo, Viena.

Información del Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 3

EL PRESIDENTE

Con el marqués de Estella han despachado esta mañana en el Ministerio de la Guerra los ministros del Trabajo y de Hacienda.

El general Primo de Rivera estuvo luego, acompañado del duque de Tetuán, en Palacio.

Después el presidente marchó al campo, donde ha almorzado.

Esta tarde recibirá a una comisión del Banco de Crédito al Comercio Exterior y al gobernador civil de Badajoz con una comisión de ganaderos.

NOTICIAS DE PALACIO

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

El duque de Tetuán al salir manifestó que el Monarca había firmado varios decretos.

Se le preguntó, qué había de otras cosas, contestando:

—De otras cosas, nada.

—¿Y de Marruecos?

—De Marruecos, ahora tampoco hay nada—contestó.

Un periodista insistió: En efecto. Pero como hay temporal, mientras éste persista no se puede hacer allí nada.

DE ESTADO

Se ha autorizado al ministro de España en Méjico para que verifique el canje de notas del convenio recientemente firmado entre ambos países, creándose una comisión para el estudio de las reclamaciones pendientes entre España y Méjico.

También se han autorizado al ministro de España en Costa Rica para que ratifique el convenio sobre el reconocimiento mutuo de validez legal de los títulos académicos.

EL REGIMEN ADUANERO DE FRANCIA.

Probablemente será revisado el tratado comercial con Francia a consecuencia de la decisión de aquel Gobierno de elevar las tarifas aduaneras en un treinta por ciento.

EL ARZOBISPO DE SANTIAGO

Esta mañana ha llegado a Madrid en el tren expreso de Galicia el arzobispo de Santiago, doctor Alcolea, acompañado de su séquito.

En la estación fué recibido el prelado por algunos Padres del Monasterio de la Encarnación, que pertenece a la jurisdicción de Santiago.

El doctor Alcolea ha visitado al duque de Miranda y mañana cumplimentará al Rey.

AUDIENCIA REGIA

Hoy ha recibido el Rey en audiencia al general Sánchez Ocaña, a los coroneles don José Giraldo, D. Francisco Moll, don Pedro Montilla, don Salvador Navarro, don Amadeo Balmes y don Amadeo Romerales, a los comandantes don Joaquín Tarazona y don Nicolás Cáceres, al capitán don José Gutiérrez, al capitán de corbeta don Alvaro Rodríguez y al coronel italiano señor Marsengo.

Durante esta audiencia militar estuvo presente el capitán general de la primera región.

VISITAS A LOS MINISTROS.

DE GOBERNACION

El general Martínez Anido ha despachado hoy con los directores generales de Administración y de Sanidad.

Luego recibió la visita de los gobernadores civiles de Oviedo, Madrid, Badajoz y Cáceres.

DE TRABAJO

Hoy han visitado al señor Aunós el encargado de Negocios de Holanda, el general Hermosa y el conde de Alta.

También han visitado al señor Aunós el conde de Barbate, el gobernador civil de Murcia, el conde de Güell y don Horacio Echevarrieta.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública ha recibido hoy las visitas del obispo de Gerona, del presidente de la Diputación de Segovia, del gobernador civil de Huesca y de una comisión de Tarrasa con don Alfonso Sala, que fué a hablarle del asunto relacionado con la Escuela Industrial de dicha ciudad.

También le visitó el conde de Cedillo con la gerencia de la Sociedad de Historia Hispano-Americana.

Finalmente le visitaron los doctores Recasens y don Forestán Aguilar, que fueron a invitarle a que visite, acompañado del director general de Primera enseñanza, los terrenos de la Moncloa donde se emplazará la ciudad universitaria.

EMBARASSADES! MARES! Fa 25 anys que les vostres mares, durant l'embaràs, per assegurar-se un part i una lactància perfectes, i, durant la lactància, per a conservar augmentar i enriquir la llet, no prenen altra cosa que l'autèntica CREMA LÁCTEA ROMEU REPRODUCTORA DE LA LLET — PODERÓS RECONSTITUENT Aprovada i recomanada per la Molt Ilre. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona i per un gran nombre de metges eminents PREMIADA EN DIVERSES EXPOSICIONS COMPTA AMB 40 ANYS DE TRIUNFAL EXISTENCIA La CREMA ROMEU retorna la llet a les mares, quan s'els ha retirat per qualsevol causa Demaneu-la a farmacies i droguerias i, si no n'ingueu, pregueu-els-hi que n'adquireixin a qualsevol Majorista d'Especialitats Farmacèutiques o al Depositari general d'aquest producte Dr. Segalà, Rambla de les Flors, n.º 14-Barcelona. Te fons 1709, A. i 263, A.

EXTRANJERO

LAS INTRIGAS DE ABD-EL KRIM
Paris, 3

«Le Journal escribe que a pesar de las maniobras del capitán Gordon Canning, no ha cesado Abd-el-Krim en su tarea de tratar de dividir a España y Francia, a fin de poder burlar separadamente a una y otra. La diplomacia francesa no ha perdido jamás el contacto con los jefes indígenas, pudiendo seguir paso a paso las intrigas de Abd-el-Krim y ha podido evitar que surtan efecto.

El periódico, por su parte, recomienda una política de solidaridad entre Francia y España.

EL VINAGRE PUEDE SER TRANSFORMADO EN ALCOHOL

Washington, 3
Los funcionarios del servicio de prohibición de Filadelfia han dado cuenta de que se puede transformar el vinagre en el alcohol añadiéndole substancias químicas que están en venta en todas partes.

Las autoridades de Washington han ordenado se realicen experimentos minuciosos para comprobar si este hecho es exacto y que daría origen a que la ley de prohibición no pudiese ser aplicada sin modificación, pues el vinagre está permitido en todos los Estados Unidos.

NUEVO LABORATORIO DE VORONOF

Londres, 3
Comunican de San Remo que el doctor Voronof ha comprado el palacio Grimaldi, con objeto de establecer un laboratorio para continuar sus experimentos sobre el injerto de glándulas.

AVION GIGANTE

Berlín, 3
Exista el propósito de construir un avión gigante de 70 metros de longitud con una potencia motriz de varios miles de caballos.

¿QUE SOLUCION SE DARA EN GINEBRA?

Londres, 3
En los centros británicos bien informados la opinión general es de que en Ginebra se llegará a una inteligencia acerca de los puestos permanentes. No sería de extrañar que después de la admisión de Alemania, el Consejo acordara nombrar una comisión que entendiera en la admisión de nuevos miembros. Así, con tiempo, sería más fácil entenderse mejor acerca de los puntos en disputa. La comisión podría presentar informe a la Sociedad en la asamblea de Septiembre.

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

BEBIENDO JUGO DE UVA EN ALCOHOL MOSTELLE A TODO PASTO EN VEZ DE VER NO O CERERE... PODRA Y TRA BAJAR MAS Y MEJOR CON ME NO CANJANDO... SU NEGOCIO CALDRAN BENEFICIA DOS DE ELLO

RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

Para criar sanos y gordos a los animales, úsanse LOS POLVOS "GANO"
Venta: ABONOS JANÉ
Rambla de San Carlos, n.º 20
TARRAGONA

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12
Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel juguetes de todas clases.
Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc.
Plumas estilográficas, clases superior y económicas.
PRECIOS MODERADOS

Cor-Pik
CALLICIDA MODELO
LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias) se curan siempre usando este ideal callicida
MILLARES DE PERSONAS QUE ANDABAN CON PENA BENDICEN EL MOMENTO EN QUE CONOCIERON TAN MARAVILLOSO REMEDIO
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. Tarragona

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
— D. E. —
ANTONIO ARTAL
Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º
HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.
Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA
Aprobada por R. O. de 13 de julio de 1923
Domiciliada en esta ciudad Rambla de San Juan, 55, bajos
Esta entidad mutualista y local, subroga a los patronos en el cumplimiento de las obligaciones dimanantes de la vigente ley de ACCIDENTES DEL TRABAJO
¡PATRONOS DE TARRAGONA! Asegurad vuestros obreros en la MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA pues así, además de fomentar los intereses de nuestra ciudad, ahorraréis el cincuenta por ciento de la prima de seguro.

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri
Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona
EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro). Telf. 630
todos los domingos de 9 a 12.
EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33 entresuelo, los días laborables de 3 a 5 Teléfono núm. 28515

SEDANTE BEBÉ
POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS ES EL MEJOR
COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA
CAJA TAMAÑO "REGLAMO", —CAJA TAMAÑO "GIGANTE,"
¿CUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?
UNA GAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ," PORQUE EVITA LA "ESCALDADURA."
De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2. —Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GENEROS DE PUNTO
VIUDA DE GONZALO COMELLÀ
10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA
Cerrado los domingos y días festivos

CLASSIFICACIÓ DE DRAPS
— i —
DEMÉS MATERIES TEXTILS
Isidre Atset Verdaguer
VILADOMAT, 9 - 11 - 13
TELEFON 746
SABADELL

"CITO"
LABORATORIOS QUÍMICO-FARMACÉUTICOS:
BUDAPEST (HUNGRIA), Lengyel-utca, 33
VITORIA (ESPAÑA) Aliados, núm. 14
PARA COMBATIR CON ÉXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:
TUBERCULOSIS
CATARROS CRÓNICOS
BRONQUITIS
ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO
FAGIFOR "CITO,"
que viene obteniendo sorprendentes y maravillosos resultados de curación
Recomendado por eminencias médicas y garantizado por dictámenes médicos de todo el mundo
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL AGUA DEL CARMEN
— DE LOS —
Carmelitas Descalzas DE TARRAGONA
es la única verdadera MARCA REGISTRADA y la única que produce tan maravillosos efectos contra las indisposiciones mareos, cólicos, etc.
M. NADAL, Mayor, 14 y en todas las buenas farmacias

Elíxir CALLOL que pronto lo Fortalecerá
Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía
Más de 8000 médicos nos han escrito que lo recomendarían con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias
De sabor agradable y efecto rápido
El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propone a sus amistades. - Precio pta. 4.50
Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

Bolsa del Trabajo PARA VENDER
(SECCION DE MUJERES)
Se necesitan dos cocineras, se las retribuirá bien.
Hacen falta sirvientas.
Oficina: Armañá, 11, 2.º, de seis a siete y media.
Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.
Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.